



Día Nacional de las Víctimas del Conflicto Armado (9 de abril de 2026)

En el Día Nacional de las Víctimas, el país está llamado no solo a recordar, sino a evaluar con rigor si realmente estamos cumpliendo con ellas.

Porque la verdad es que, a pesar de los avances institucionales, persiste un **desequilibrio estructural dentro del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición**, que está afectando de manera particular a las víctimas de la Fuerza Pública.

Hoy también es necesario reconocer, con profundo respeto, el **heroísmo y el sacrificio de más de 500 mil víctimas de la Fuerza Pública y sus familias**, quienes en el cumplimiento de su deber constitucional enfrentaron el rigor del conflicto armado. Hombres y mujeres que no solo defendieron la soberanía, el orden y la democracia, sino que también padecieron secuestros, atentados, heridas, desapariciones y la pérdida de sus vidas.

Su condición de servidores del Estado no les resta su calidad de víctimas; por el contrario, exige un **mayor compromiso institucional para su reconocimiento, dignificación y reparación integral**, en condiciones de igualdad y sin ningún tipo de exclusión.

El Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición fue concebido como un conjunto articulado de mecanismos, entre ellos la Comisión de la Verdad, la Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas, orientados a garantizar el esclarecimiento de los hechos, la dignificación de las víctimas y la consolidación de una paz estable y duradera.

Estos componentes debían operar bajo principios de **equilibrio, imparcialidad e inclusión**, asegurando que todas las víctimas del conflicto, sin distinción, fueran escuchadas, reconocidas y reparadas. Sin embargo, en la implementación práctica de estos mecanismos han surgido tensiones y cuestionamientos que evidencian brechas en ese propósito inicial, particularmente en lo que respecta al tratamiento de las víctimas de la Fuerza Pública dentro de la construcción de la verdad y la memoria del conflicto.

En la **Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad**, se denunció la exclusión de relatos, investigaciones y testimonios relacionados con estas víctimas, situación que incluso llevó a la renuncia del comisionado Carlos Ospina. Esto dejó en evidencia que la construcción de la memoria del conflicto no fue plenamente equilibrada, invisibilizando el sufrimiento de miles de militares y policías que también fueron víctimas.

En la **Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas**, durante años no existieron protocolos claros ni diferenciados para la búsqueda de miembros de la Fuerza Pública desaparecidos. Solo recientemente, y gracias al impulso de algunas organizaciones, se han empezado a construir rutas de atención. Pero el tiempo perdido también es una forma de negación.

En la **Jurisdicción Especial para la Paz**, persisten barreras de acceso a recursos para la representación de víctimas, particularmente de aquellas pertenecientes a la Fuerza Pública, a pesar de que existen cientos de miles de ellas registradas en el **Registro Único de Víctimas**. No todas las víctimas están teniendo las mismas condiciones de participación.

Y en materia de **reparación**, la situación es igualmente preocupante. La **Unidad para las Víctimas** no ha logrado garantizar de manera efectiva una reparación integral, oportuna y equitativa para todos. Las víctimas siguen esperando no solo reconocimiento, sino **respuestas reales del Estado**.

Honorables congresistas y asistentes, Esto no es un debate ideológico, es un llamado a la **equidad y a la dignificación**. La Constitución establece que todas las víctimas deben ser tratadas con igualdad y dignidad y la justicia transicional no puede tener víctimas de primera y de segunda categoría.

Hoy, más que discursos, las víctimas necesitan: inclusión real, reconocimiento equilibrado, participación efectiva y reparación tangible, porque la paz no se construye con narrativas incompletas, ni con justicia desigual. Se construye reconociendo a **todas las víctimas**, sin excepción.

Por último y muy preocupante, es que pesar de la creación de este sistema y de los esfuerzos por avanzar hacia la paz, incluso con políticas muy favorables para los que han actuado al margen de la ley, la realidad del país demuestra que los **grupos armados organizados continúan siendo responsables de cientos de nuevas víctimas**, incrementando en los últimos años fenómenos como el **reclutamiento forzado, el secuestro, las masacres y el control violento de territorios**.

A todas estas víctimas, nuestra solidaridad y reconocimiento. Pero también es necesario hacer un llamado firme a quienes hoy persisten en la criminalidad: **abandonen las armas, desmovilícense y entréguese a las autoridades**, porque ningún proyecto violento tiene cabida en una sociedad democrática. Y, al mismo tiempo, reiterar el compromiso del Estado y de la Fuerza Pública de **seguir protegiendo a la ciudadanía, garantizando el orden constitucional y defendiendo los derechos de todos los colombianos**, con estricto respeto por la ley y los derechos humanos.